



H. AYUNTAMIENTO
2024 | 2027



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.
FOLIO No. 272/2025.
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. A 24 DE MARZO DE 2025.
MERCADO "BENITO JUÁREZ".

CERTIFICADO DE DERECHO DE USO

NOMBRE DEL CONCESIONARIO: MARTHA CANDELARIA ROJAS MONASTERIO,

NÚMERO DE LOCAL (ES): 73 SETENTA Y TRES.

TIPO DE LOCAL (ES): CERRADO, UBICADO EN EL MERCADO BENITO JUÁREZ, ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

GIRO: EXCLUSIVO ROPA.

VIGENCIA: DEL DÍA 02 DOS DE ENERO AL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DERECHO ES OTORGADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 137 CIENTO TREINTA Y SIETE FRACCIÓN IX NOVENA DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; 2, 3, 10, 18 FRACCIÓN II, 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS Y VENDEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

M.C.C. RUBÉN URIAS RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.



LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C.c.p. Archivo
GCHH

01 (468) 688 23 31 ext. 111 y 112

Morelos 102 Col. Centro C.P. 37900
San Luis de la Paz, Guanajuato



H. AYUNTAMIENTO
2024 | 2027



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
C. MARTHA CANDELARIA ROJAS MONASTERIO.
CONCESIONARIO.

SUCESOR PREFERENTE: C. HÉCTOR ESAU MEZA ROJAS.
PARENTESCO:

EL CONCESIONARIO DEBERÁ OBSERVAR EN TODO MOMENTO LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DE MERCADOS Y VENEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.



01 (469) 688 23 31 ext. 111 y 112



Morelos 102 Col. Centro C.P. 37900
San Luis de la Paz, Guanajuato